



REUNIÓN ONLINE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES

| RELACIÓN DE PARTICIPANTES | Excusan su asistencia |
|--|--------------------------------------|
| <i>ARNALDOS SANABRIA, MARÍA ISABEL</i> | <i>CANDEL RAMÓN, ANTONIO JOSÉ</i> |
| <i>HERNÁNDEZ CÓRDOBA, MANUEL</i> | <i>LLOR ESTEBAN, BARTOLOMÉ</i> |
| <i>GARCÍA GARCÍA, MARÍA DOLORES</i> | <i>MARTÍNEZ LÓPEZ, EMMA</i> |
| <i>RABADÁN ANTA, RAFAEL</i> | <i>PÉREZ CÁRCELES, MARÍA DOLORES</i> |
| <i>RUIZ HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO</i> | <i>PÉREZ SIRVENT, CARMEN</i> |
| <i>UBERO PASCAL, NICOLÁS</i> | <i>SIGÜENZA LÓPEZ, JULIO</i> |
| | |

Acta de la reunión del 16 de febrero de 2017

La reunión da comienzo el 9 de febrero de 2017 a las 9:00 h en su modalidad online.

Se tratan y discuten los siguientes puntos, establecidos en el orden del día en la convocatoria de 8 de febrero de 2017:

1.- Aprobación, si procede, de la admisión de alumnos procedentes del programa CMN-INPS.

El coordinador solicita el 13 de febrero de 2017 incluir un punto 2 “*Aprobación, si procede, del calendario de preinscripción y admisión de alumnos al máster universitario en Ciencias Forenses*” en el orden del día, para tratar una solicitud del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas, que llegó después de lanzar la convocatoria de la presente comisión. El 15 de febrero de 2017, el coordinador solicita prorrogar la finalización de la reunión virtual a las 12:00 h del día 16 de febrero, para tener tiempo de evaluar dos nuevas solicitudes del programa CMN-INPS. Se aprueba por unanimidad la inclusión del punto y de la prórroga solicitada.



1.- Aprobación, si procede, de la admisión de alumnos procedentes del programa CMN-INPS.

El coordinador explica el proceso de admisión de los alumnos procedentes del programa CMN-INPS, indicando la puntuación obtenida, tal y como se expone en los anexos A y B. D. Manuel Hernández Córdoba da su aprobación a la admisión de los alumnos propuestos, pero alerta de las consecuencias que podría tener el máster en cuanto a sobrepasar el número de alumnos admisibles, dado que la oferta de plazas en este programa es elevada y su carácter de adicionales a la oferta oficial. El coordinador comparte su preocupación y la hace extensiva al resto de miembros, indicando que tratará de informarse sobre las posibilidades de reducir el número de plazas del máster a este programa y que repercusiones tendría sobre él.

Se aprueba por unanimidad la admisión de los alumnos propuestos por el programa CMN-INPS en los términos indicados en el anexo C.

2.- Aprobación, si procede, del calendario de preinscripción y admisión de alumnos al máster universitario en Ciencias Forenses

El coordinador comenta que en cursos anteriores, el máster a optado a las tres fases de preinscripción propuestas por el Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas, por lo que no ve objeción en volver optar a ellas en el presente curso.

Se aprueba por unanimidad participar en las tres fases de preinscripción a másteres propuestas por el Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión a las 12:00 h del 16 de febrero de 2017, de todo lo cual doy fe

Nicolás Ubero Pascal
Coordinador de la Comisión Académica